



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de abril de 2006, acordó distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2005 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,239944 €

Retención: 0,035992 €

Importe neto por acción: 0,203952 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas en el mes de enero de 2006, por importe de 0,16 euros brutos por acción y también con cargo a los resultados del ejercicio 2005.

El pago se hará efectivo el día 6 de julio de 2006.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

Madrid, 19 de junio de 2006
Enagás S.A.

Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es